

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 28 de enero de 2014, por la que se dispone la suplencia temporal de la vocal ponente de la Junta Superior de Hacienda de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

El artículo 3 del Decreto 175/1987, de 14 de julio, de creación y estructuración de los órganos competentes para conocer de las reclamaciones económico-administrativas que se produzcan en el ámbito de la gestión económica, financiera y tributaria de la Junta de Andalucía, regula la composición de la Junta Superior de Hacienda. Como integrante de la citada Junta, que actuará como vocal ponente, se encuentra la persona titular de la Jefatura de Servicio de Tributos Propios y demás ingresos de la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria. Actualmente dicho puesto se denomina Jefatura de Servicio de Tributos y está adscrito a la actual Dirección General de Financiación, Tributos y Juego.

El artículo 3.3 del Decreto 175/1987, de 14 de julio, prevé que en caso de vacante del cargo al cual está vinculada la vocalía, se designará por parte de la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda un sustituto entre las personas funcionarias adscritas a las Direcciones Generales correspondientes, previa propuesta de la persona titular de la Dirección General respectiva.

La persona que ocupa la Jefatura de Servicio de Tributos se encuentra actualmente disfrutando del permiso por maternidad, siendo necesaria la designación de una persona suplente de la vocal ponente de la Junta Superior de Hacienda. En fecha 24 de enero de 2014, la Dirección General de Financiación, Tributos y Juego propone la designación de suplente.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Designar como suplente de la vocal ponente de la Junta Superior de Hacienda a la funcionaria doña Elvira Colomer Vilella, adscrita a la Dirección General de Financiación, Tributos y Juego, en tanto dure la situación de ausencia, con efectos desde este mismo día.

Sevilla, 28 de enero de 2014

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública